



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Vida Silvestre  
Oficio N° SCPA/DCVS/ 06065 /22  
Ciudad de México, a 26 de julio de 22

**C. MA. DE LOS ANGELES MUÑOZ RAMIREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
PIELES ZINDER, S.A. DE C.V.**

[Redacted]  
**CORREO:** [Redacted]  
**Tel:** [Redacted]

Me refiero a su escrito con número DGVS-01409/2205 en el cual da respuesta a nuestro oficio de acuerdo de prevención No. 0502300900220225091000620 dirigido a su cliente "Comercializadora Colorado 5280 S. de R.L. C.V.", manifestando que cuentan con saldo suficiente para ampara la factura 1551, por lo cual anexan cardex de las ventas realizadas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 26 y 32 bis fracción i, iii y xxxix de la ley orgánica de la administración pública federal; 19 fracción xxv y 32 fracción vi y xi del reglamento interior de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente; 9º fracción xiii, 51 y 55 de la ley general de vida silvestre; 12, 65 y 66 del reglamento de la ley general de vida silvestre; esta dependencia tiene a bien comunicarle que efectivamente cuentan con saldo suficiente para amparar la factura EA 1551 para la especie pitón (*Arapaima gigas*), que afecta al CITES MX 114015 y cites de origen y procedencia Brasil 21BR039642/DF, sin embargo y debido a que su tramite ingreso vía VUCEM y no hubo respuesta por el mismo medio su solicitud se desecho, por lo que si es del interés de su cliente deberá de iniciar un nuevo trámite.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN**

**SEMARNAT**

"Por uso eficiente de papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. - C. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- [copias.scpa@semarnat.gob.mx](mailto:copias.scpa@semarnat.gob.mx)  
- Subdirección de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos.

Minutario  
Archivo (DGVS-01409/2205)

HMF/MTCO/ELKS/aach  
2022

